Andalucía pide que Europa aplique nuevas medidas para paliar los efectos del veto ruso

Noticias
Una de las medidas solicitadas es contemplar un precio mínimo de retirada del mercado en los productos afectados, que compense los costes de producción.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha trasladado a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, la necesidad de que se arbitren medidas de apoyo desde Europa que permitan “la debida protección de los productores ante la presión que sufre la oferta en los mercados europeos, al continuar cerrado, por un año más, el mercado ruso”.

Durante su participación en el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, que se ha celebrado en Madrid, Ortiz ha insistido en la importancia de “abordar la situación de los mercados provocada por la prórroga de las restricciones a la exportación impuestas con el veto ruso” y ha destacado la situación “especialmente grave” que padece la fruta de hueso de verano.

Entre las medidas que la consejera ha detallado para paliar esta situación, destacan **contemplar un precio mínimo de retirada del mercado en los productos afectados**, que compense los costes de producción, “de manera que indemnice mínimamente a los productores que son ajenos a esta situación de conflicto con Rusia”, ha asegurado.

Otra de las peticiones consiste en articular, de forma ágil, mecanismos de entrega y transformación a las organizaciones benéficas, evitando así el recurso a la retirada por destrucción. Además, desde Andalucía se pide que las cantidades de producto susceptibles de aplicar el mecanismo de retirada, que se asignen a cada Estado miembro, no dependan de los flujos tradicionales de exportación, sino que se disponga de unas cantidades que proporcionen apoyo a los productores, especialmente en los cítricos, donde las medidas establecidas no han sido eficaces al no tener en cuenta los mecanismos de reexportación y de sustitución que se han producido en los mercados”.

Asimismo, desde Andalucía se considera crucial la **inclusión de la berenjena, el calabacín, la fresa y la col en el listado de productos afectados**, así como que los fondos que se utilicen para este fin no se detraigan de la Reserva de Crisis, constituida por detracciones de las ayudas a los pagos directos, debido a que la situación de mercado ha sido motivada por decisiones ajenas a los propios mercados agrícolas. Además, la consejera ha trasladado al Ministerio la necesidad de que se establezcan medidas orientadas a fomentar la exportación a mercados alternativos.

“Desde Andalucía creemos que la implementación de estas propuestas de mecanismos de gestión permitirá contar con instrumentos eficaces que impidan bajadas de precios y el desplome de los mercados tradicionales, que está provocando el veto ruso”, ha asegurado Carmen Ortiz.

Reparto de aceite y aceitunas en los colegios

Otro de los asuntos abordados en el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios ha sido la propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo europeos que modifica, a su vez, el Reglamento sobre el régimen de ayuda a la distribución de frutas, hortalizas, leche y plátanos en la escuela.

En este sentido, la consejera ha subrayado que durante el periodo de elaboración del Reglamento de

la Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM) de la Política Agrícola Común (PAC), se propuso la necesidad de que se ampliara el rango de productos elegibles al aceite de oliva y las aceitunas de mesa.

Como consecuencia de esta propuesta, dicho Reglamento de OCM Única recoge que la Comisión debía elaborar un informe, como muy tarde el 31 de diciembre de 2014, para hacer extensivo el ámbito de aplicación al aceite de oliva y las aceitunas de mesa, ha recordado Ortiz, quien ha insistido en que "si bien la propuesta de Reglamento a debate incluye referencias a esta cuestión, ésta no da cumplimiento a lo preceptuado en la OCM Única en lo que respecta a la extensión del programa al aceite de oliva y las aceitunas de mesa".

"Entendemos, por tanto, que no se ha cumplido lo previsto por el legislador", ha reiterado la titular de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que ha insistido en la necesidad de que se exija a la Comisión Europea la presentación de tal informe para el cumplimiento de la obligación establecida en el Reglamento de OCM Única.

Desde Andalucía "insistimos en la importancia de que se incluya el aceite de oliva y las aceitunas como productos elegibles dentro de los programas de distribución a los niños en las escuelas", ha concluido la consejera.

Primer encuentro con la ministra

Tras el Consultivo, la consejera ha mantenido un breve encuentro con la ministra, durante el que ha aprovechado para trasladarle personalmente la preocupación andaluza por la ampliación, un año más, de la prohibición de Rusia a las importaciones de determinados productos agroalimentarios europeos, así como para ofrecerle su disposición a colaborar para abordar cuestiones generales de interés para Andalucía. Así, ha emplazado a García Tejerina a tratar éste y otros asuntos de especial relevancia en un próximo encuentro.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural